se entregue à la Diputacion del Comun, y Sindicos para el fin prevenido de lo q. evacuado se dará Cuenta para la Resolucion Combeniente ——

Estado del Posito +

Vivie en este Ayuntamiento el Estado del Posito de la Semana q. finó en Siete del Corriente en el que Consta haver sido el Consumo de Panadería mil trescientas Cinquenta, y ocho arrovas de Arina Particulares ciento veinte, y dos, por las Matuteras ninguna; trigo Puesto en los Molinos ochocientas treinta fanegas Existente ninguno; Arina Existente, tres mil Quatrocientas Cinquenta, y quatro arrovas, por la produccion del trigo puesto en los Molinos Dos mil Quinientas ochenta, y Cinco arrovas; trigo de la tierra de Setenta, y quatro à Setenta y seis reales, Ultramarino no se bende en el dia Arina de la Alhondiga à veinte, y quatro reales, y en el Posito à Dia y nueve r.s y Catorce mrs: Y entendido por esta Ciudad Acuerda queda en su inteligencia ——

Positos +

El Señor. D. Jose Valcarcel Patron del Posito hizo presente à esta Ciudad que por el Estado que antecede resultava no haver de Existencia mas que para unas quatro Semanas de Consumo de Arina, y que segun